

La Policía Nacional participa en un operativo coordinado por INTERPOL contra la trata de seres humanos

Actualidad España | 09-04-2021 | 17:27



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han participado en un operativo internacional, desarrollado por INTERPOL, dirigido a identificar y dismantlar las organizaciones criminales que operan en África y tienen como destino principal el continente europeo, involucradas en el tráfico ilícito de migrantes, la trata de seres humanos y otros delitos conexos como el blanqueo de capitales y la falsedad documental. Coordinada por la OIPC-INTERPOL, la operación 'WEKA', en la que han participado un total de 24 países pertenecientes a los continentes europeo y africano, ha arrojado un balance final de 195 personas detenidas, 477 víctimas del delito de trata de seres humanos identificadas y 767 migrantes irregulares interceptados.

A nivel nacional, hay 64 personas detenidas por parte de la Policía Nacional y 152 inmigrantes irregulares detectados. Tres de los detenidos -dos ciudadanos marroquíes y un senegalés- eran fugitivos internacionales sobre los que INTERPOL había publicado las respectivas Notificaciones Rojas, solicitando su detención con fines de extradición por hechos relacionados con la inmigración ilegal en sus respectivos países. En el marco de este operativo la UCRIF Central de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, -referente en España de la investigación y represión de los delitos relacionados con la inmigración irregular y la trata de seres humanos- ha desarticulado cinco grupos organizados dedicados al tráfico y trata de seres humanos con fines de explotación sexual cuyas víctimas eran originarias de Uruguay, Brasil, Colombia y Guinea Ecuatorial. Gracias a estas actuaciones han sido identificadas y liberadas 20 víctimas de trata, dos de ellas de origen guineano menores de edad.

Pese a las restricciones actuales al movimiento de personas, las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes han continuado con su actividad delictiva, mostrando una sorprendente capacidad adaptativa. La operación 'WEKA' se ha desarrollado en dos fases. En la primera de ellas, se ha llevado a cabo la explotación operativa de distintas investigaciones, relacionadas con la inmigración irregular y la trata de seres humanos. En la segunda, gracias al análisis previo de las unidades especializadas, se han establecido dispositivos policiales en lugares clave, al objeto de detectar la actividad delictiva relacionada con los objetivos de la operación.

Operativo coordinado en España por la OCN-INTERPOL

Para coordinar la operación a nivel Internacional, INTERPOL estableció una Unidad de Coordinación Operativa dentro de la Oficina Central Nacional que Marruecos tiene en Rabat. Esta unidad ha apoyado en todo momento a los diferentes cuerpos policiales que han participado en la operación. La Unidad de Coordinación Operativa, a su vez, ha estado en estrecho contacto, con el Centro de Mando y Coordinación de la Secretaría General, y con la Red Operativa Especializada de INTERPOL, de la que forman parte dos expertos españoles pertenecientes a la Policía Nacional.

En España, la coordinación de la operación, se ha llevado a cabo por la Oficina Central Nacional de INTERPOL de la División de Cooperación Internacional. El operativo se ha desarrollado en la práctica totalidad de la geografía española, incluyendo los puestos fronterizos que España comparte con Portugal y Francia. Para ello se ha contado con la participación de agentes adscritos a la Brigada de Respuesta contra la Inmigración Clandestina, la Unidad Central de Fronteras, los Centros de Cooperación Policial y Aduanera con Portugal y Francia, y la Oficina SIRENE. Se han realizado patrullas mixtas y controles conjuntos, con el Servicio de Extranjeros y Fronteras de Portugal y la policía de fronteras francesa, chequeando a más de 18.000 personas durante el desarrollo de los días que ha durado el operativo.

Para reforzar el control e inspección de los vuelos considerados de mayor incidencia en inmigración ilegal, se estableció un hotspot en el Aeropuerto de Madrid-Barajas. Este hotspot ha estado integrado por agentes de Policía Nacional, especializados en la lucha contra el tráfico y trata de personas, destinados en la Comisaría del Aeropuerto de Madrid-Barajas, especialistas en el control de vuelos y pasajeros, así como policías de la OCN-INTERPOL España. A pesar de la situación de pandemia, y la consecuente reducción de tráfico aéreo, más de 30 vuelos fueron monitorizados con más de 5.000 consultas realizadas a las bases de datos de INTERPOL.

Este tipo de operaciones internacionales, generan un ingente volumen de información que, gracias a la labor de coordinación y análisis operativo de INTERPOL, se convierte en inteligencia criminal, que permitirá la continuación de investigaciones relacionadas con el propósito principal de la operación WEKA.

Autor: Redacción